## SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**EL GRUPO MUNICIPAL VOX**, a través de su Portavoz, D. Diego José Salinas Hernández, de conformidad con lo dispuesto por el art.58.1.A del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, propone para su inclusión el Orden del día del próximo Pleno Ordinario a celebrar el día 28 de septiembre de 2023, la siguiente moción:

## "MOCIÓN CENTRO COMERCIAL CENIT”

**Exposición de Motivos:**

El Centro Comercial Cenit es una Plaza de abastos y establecimiento comercial, el primero de este tipo en Cartagena, situado en el Barrio del Ensanche. Fue inaugurado el 4 de enero de 1983 con más del ochenta por ciento de los locales disponibles ocupados, por lo que este año se han cumplido cuarenta años de su apertura.

En él los comerciantes del municipio ofrecen gran variedad de productos; podemos encontrar carnicerías, pescaderías, fruterías, panaderías, encurtidos, floristería s, tiendas de moda, disfraces y tejidos… por lo que podemos afimar que se encuentra allí el comercio de proximidad de siempre y que lleva dando vida a este sector tan importante durante cuatro décadas ya que concentra a comercios muy populares y es referente en productos escogidos y de calidad más que reconocidos por todos los cartageneros así como por habitantes de otros municipios.

Los comerciantes nos recuerdan que a día de hoy el Centro Comercial Cenit sigue vivo, aunque por desgracia en la actualidad tiene más negocios con la persiana echada que nunca. A las jubilaciones que se han ido produciendo a lo largo de los años se suma la posibilidad de recurrir a las nuevas tecnologías para realizar nuestras compras, que en este caso juega en contra del comercio de cercanía y por otra parte es necesario señalar que el Cenit adolece de diversas deficiencias que es preciso subsanar, entre ellas la necesaria modernización de sus instalaciones e infraestructuras y la inexistencia de señalización adecuada en las calles próximas que indique su ubicación.

Todo lo anteriormente expuesto nos lleva a concluir que el Centro Comercial Cenit requiere de impulso y protección por parte de la Administración municipal con el fin fundamental de evitar que se pierda nuestra herencia comercial y atraer a nuevos jóvenes emprendedores para que instalen en él sus negocios aprovechando su enorme potencial.

Por lo anteriormente expuesto, el Concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación los siguientes

**ACUERDOS**

1. Realizar las inversiones necesarias para mejorar las instalaciones e infraestructuras del Centro Comercial Cenit.
2. Proyectar un plan de ayudas económicas directas e indirectas tanto para los comerciantes ya establecidos como para la captación de nuevos emprendedores de forma que les resulte atractiva la posibilidad de establecer en él sus proyectos y negocios.
3. Colocación de la señalización vial oportuna que indique adecuadamente su ubicación.

**En Cartagena, a fecha 21 de septiembre de 2023**

# SALINAS|

DIEGO JOSE|

HERNANDEZ

Firmado digitalmente por DIEGO JOSE| SALINAS|HERNANDEZ

Fecha: 2023.09.21

10:50:42 +02'00'

Diego José Salinas Hernández Concejal G.M. VOX Cartagena